



# Mural Informativo

## JULIO

**RECORDERIA DE BARRIA**

**Lugar:**  
Centro de la Ciudad, Los Colones, Barrio Centro, Barrio Atlántico y Los Altos de José Romero.

**Marchas:**  
La Virgen, Barrio José Raúl Larrea (La Cruz), Barrio Los Teros, Barrio Virgen Santísima, Calle Los Altos de José R.

**Miembros:**  
Rafael Padua, La Cruz Nueva y Vieja, Los Pinaros, K2, Corral Azul, La Virgen arriba a abajo, Villa Olímpica (Barrio de la Cruz) y Barrio de Los Pinaros (Centro de la Ciudad).

**Juven:**  
Agustín Blanco, La Virgen, Barrio de Vero, Villa Valentina, El Jolote (Dársena de la Américas).

**Varones:**  
Centro de la Ciudad, Centro, Geta y el Corralón.

**Dominaje en la mañana:**  
Cuarta e Independencia.

**NOTA:**

**ACTO VENTENOVIENSO**

El Ayuntamiento de la Ciudad, mediante el Sr. Alcalde, Sr. Juan Rodríguez, y el Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, en el día 17 de Julio de 1963, a las 10:00 horas, se celebró en el Salón de Actos del Ayuntamiento, la celebración del Acto Vientenoviensero, en el que se conmemoró el aniversario de la fundación de la Ciudad de la Cruz, en el año 1492.

En esta ocasión, el Sr. Alcalde, Sr. Juan Rodríguez, pronunció un discurso en el que recordó la historia de la Ciudad y la importancia de su fundación. También se leyó un mensaje del Sr. Presidente de la República, Sr. Juan Bosch, en el que se felicitó a la Ciudad por su aniversario y se le deseó un futuro próspero.

Después de la lectura del mensaje, se celebró un momento de silencio en memoria de los fundadores de la Ciudad. El acto concluyó con la interpretación de un himno a la Ciudad.

**EXPERIENCIAS**

En virtud del anterior experimento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley No. 171 del 17 de Julio de 1963, se ha procedido a la realización de un experimento en la vía pública, con el fin de determinar el tiempo necesario para la realización de un viaje en un autobús por el trayecto que va de la Estación de la Cruz a la Estación de la Américas.

Los resultados del experimento son los siguientes:

Trayecto	Tiempo (minutos)
Estación de la Cruz - Estación de la Américas	15



La Ermita



**RESOLUCION**

**RESOLUCION No. 19-63**

El Sr. Alcalde, Sr. Juan Rodríguez, en virtud de sus facultades, ha acordado lo siguiente:

1. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

2. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

3. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

4. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

**RESOLUCION No. 19-63**

El Sr. Alcalde, Sr. Juan Rodríguez, en virtud de sus facultades, ha acordado lo siguiente:

1. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

2. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

3. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

4. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.



**AYUNTAMIENTO GASPARN HERNÁNDEZ 20-24**

**Discurso Rendición de Cuentas**

Lic. Yolanda Rodríguez / Alcaldesa

Buenos tardes.

Buenos tardes, Padre Nelson Rodríguez párroco de Gaspar Hernández.

Buenos tardes autoridades civiles y militares que nos acompañan.

Buenos tardes a los presentes, señores que nos siguen a través de CH Televisión y las redes sociales.

De guatemalense a guatemalense.

Buenos tardes pueblo de Gaspar Hernández.

Madre de la Am, y la de casa hoy por el 1963 miembros de la Fuerza Armada, desde a Juan Bosch, que habia sido derrocado en Septiembre del 1963, se suscitó un conflicto de gobierno de hecho encabezado por Donald Paul Cabral.

Este hecho dio origen a un enfrentamiento cívico-militar que buscaba resolver la constitución del 1963 y previno la intervención militar de Estados Unidos, a este hecho histórico se le conoce como la revolución de Abril.

**RESOLUCION No. 19-63**

El Sr. Alcalde, Sr. Juan Rodríguez, en virtud de sus facultades, ha acordado lo siguiente:

1. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

2. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

3. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

4. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

**SOLICITUD DE RETIRO DE TITULO DE FUERA DE LOS REGISTROS PROFESIONALES Y LIBERACION DE ESPACIO PROFESIONAL**

**SOLICITANTE:**  
JESUS RAMON CASTELLANO DEL AGUADO ANDERADO  
LIC. ASIA A CASTELLANO DEL AGUADO

Yo, el Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, en virtud de mis facultades, he acordado lo siguiente:

1. Se declara de utilidad pública el terreno que se encuentra en el barrio de la Cruz, con el fin de construir un edificio para el uso de oficinas del Ayuntamiento.

2. Se autoriza al Sr. Secretario, Sr. Juan Rodríguez, para que proceda a la adquisición del terreno mencionado en el artículo anterior.

**CONSIDERANDO** que el Sr. Juan Rodríguez, Sr. Secretario del Ayuntamiento, ha solicitado el retiro de su título de fuera de los registros profesionales y la liberación de su espacio profesional.

**CONSIDERANDO** que el Sr. Juan Rodríguez, Sr. Secretario del Ayuntamiento, ha solicitado el retiro de su título de fuera de los registros profesionales y la liberación de su espacio profesional.

**CONSIDERANDO** que el Sr. Juan Rodríguez, Sr. Secretario del Ayuntamiento, ha solicitado el retiro de su título de fuera de los registros profesionales y la liberación de su espacio profesional.